



**HERMELIO CAMARILLO CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA  
ZACATECANO DE RADIO Y TELEVISION  
PRESENTE**

Con fundamento en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Número 21, aprobado por la honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas el día 09 de diciembre de 2021 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, sirva la presente para informarle que al Sistema Zacatecano de Radio y Televisión que dignamente dirige, le fue autorizada una asignación presupuestal por la cantidad de \$34,566,204.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que se desglosa de la siguiente manera:

Estructura Económica	
Origen   Capítulo	Aprobado
Estatales	6,897,716.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,185,042.00
3000 SERVICIOS GENERALES	5,712,674.00
Participaciones	27,668,488.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	27,668,488.00
<b>Total general</b>	<b>34,566,204.00</b>

Estructura Programática	
Sector   Principio Rector   Política Pública   Programa Presupuestario	Aprobado
Desarrollo Social	34,566,204.00
<b>Hacia una Nueva Gobernanza</b>	<b>34,566,204.00</b>
<b>Gobernabilidad para la paz social</b>	<b>34,566,204.00</b>
Planificación Operativa y Estratégica de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros	15,389,006.00
Producción y Transmisión de Contenidos de Calidad para Promover al Estado a Nivel Estatal, Nacional e Internacional	19,177,198.00
<b>Total general</b>	<b>34,566,204.00</b>



El ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados habrá de observar la nueva Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado, el propio Decreto que los prevé, así como la normatividad federal, local y reglamentaria aplicable, haciendo notar la responsabilidad que conlleva el manejo y el impacto que genere a la sociedad zacatecana.

Sin más por el momento, reciba Ud. un fraterno saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Ciudad de Zacatecas, a 03 de enero de 2022**

**LIC. DAVID MONREAL ÁVILA**  
**GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Copia para:  
Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera. Secretaría de la Función Pública.- Para su conocimiento.  
M.I. Ricardo Olivares Sánchez.- Secretario de Finanzas.- Para su conocimiento.  
Mtra. Verónica Ivett Hernández López de Lara.- Secretaría de Administración.- Para su conocimiento.  
M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez.- Coordinadora Estatal de Planeación.- Para su conocimiento.  
Dra. Silvia Saavedra Juárez.- Subsecretaría de Egresos.- Para su conocimiento.  
L.E. Víctor Rodríguez Cuevas.- Director de Presupuesto.- Para su conocimiento.  
M.A. Norma Alejandra Sánchez García.- Directora de Contabilidad.- Para su conocimiento.